

doblada. Y la providencia especial de Dios es cien mil veces mas que todas las cosas que dejó, pues por el mismo caso que las dejó por su amor, toma á su cargo darme las convenientes, al modo que arriba se dijo, como lo experimentaron los Apóstoles, á quien dijo Cristo: Cuando os envié sin bolsa, ni alforja, *numquid aliquid defuit vobis? ¿por ventura faltóos alguna cosa? Y respondieron todos: nihil, ninguna cosa* (1).

7. Otras veces la paga se hace en otra moneda mas preciosa, dándonos en lugar de las cosas que dejamos, tanto consuelo en haberlas dejado, que excede cien veces al que tuviéramos poseyéndolas: porque los deleites del espíritu exceden incomparablemente á los de la carne, y mas gusto halla el perfecto religioso en la deshonra y pobreza, que el ambicioso y avariento en la honra y riqueza (2). Y para asegurarnos de esto dijo el Salvador por san Marcos, que nos daría el cien doblado, con las persecuciones. Ó Padre amorosísimo, ¿qué gracias te daré por haberme traído á tu casa? pues vale mas un día de ella, que mil de otra parte (3); y mas quiero ser en ella despreciado, que vivir muy honrado en los palacios del mundo, porque no hay mayor honra y regalo, que vivir debajo de tu amparo. ¿Qué puedo dejar por tí, que no vuelvas por ello cien doblado? Si dejo mis padres, tú entras á ser mi padre; si renuncio las herencias, tú eres mi herencia; y si dejo todas las cosas, tú eres para mí todas las cosas. ¡Oh cambio celestial! ¡oh trueco divino! Tómame, Señor, por tuyo, pues con tanta liberalidad te das por mio.

8. La tercera promesa es, de la vida eterna, añadiendo á lo que se promete á todos los fieles una especial providencia de encaminarles á esta vida por medios tan seguros, que la alcancen con mas facilidad y con mayores ventajas. Por lo cual dicen los santos, que la perseverancia en la religion es señal de predestinacion (4); porque en premio de haber renunciado su propio parecer y el gobierno de sí mismos, los gobierna Dios con especial cuidado, para que alcancen su dichoso premio. Ó alma mia, alégrate por haberte Dios escogido para este dichoso estado: sea para tí la celda, cielo, viviendo en la celda con la pureza que viven los Ángeles en el cielo; porque si perseveras en ella fielmente hasta la muerte, de ella serás trasladada al cielo, donde reines con Cristo por todos los siglos. Amen.

(1) Luc. xxii, 35.—(2) D. Bas. de const. Monast. c. 6.—(3) Psalm. lxxxiii, 12.

(4) D. Bern. ad frat. de Mont. Dei; D. Laur. Justin. de perfect. Monast. convers. c. 7.

MEDITACION XLIX.

DE LA PROVIDENCIA ESPECIALÍSIMA QUE TIENE DIOS CON LOS PREDESTINADOS CERCA DE SU BUENA MUERTE Y PERSEVERANCIA EN LA GRACIA, Y CUÁN SOBERANO SEA EL BENEFICIO DE LA PREDESTINACION.

PUNTO PRIMERO.—1. El supremo beneficio que Dios en esta vida nos hace es, disponer con su providencia de tal manera nuestras cosas, que tengamos buena muerte en gracia y amistad suya; en lo cual consiste totalmente nuestra salvacion, y se suman los beneficios propios de los predestinados, de quien dijo san Pablo: *Que predestinó Dios á muchos, para que fuesen conformes con la imagen de su Hijo: y á los que predestinó, llamó; y á los que llamó, justificó; y á los que justificó, glorificó* (1). En las cuales palabras pone tres singulares beneficios de los predestinados.—El primero es, llamarlos antes de la muerte, de modo que con efecto se justifiquen.—El segundo, justificarlos de tal manera, que perseveren en la justicia hasta la muerte.—De donde se sigue el tercero, que es glorificarlos con el premio de la gloria. Y á la providencia que Dios tiene de todo esto llamamos predestinacion (2), de cuyas causas, efectos y señales diremos lo que hace á nuestro propósito, para nuestro consuelo y provecho.—Lo primero, se ha de considerar la particularísima providencia que tiene Dios nuestro Señor de llamar y justificar á algunos pecadores antes de la muerte, porque los tiene predestinados para el cielo. Esta vocacion tan singular consiste en llamarlos en tal tiempo y coyuntura, con tal frecuencia y eficacia de inspiraciones, y con tales toques interiores y exteriores, que vienen á consentir con el divino llamamiento, y alcanzar la gracia de la justificacion, como sucedió al buen ladrón en la cruz (3): y á veces usa de medios extraordinarios y casi milagrosos, como la experiencia de cada dia nos lo muestra.

—De esto se dijo en la meditacion XXXVII.—

2. Luego consideraré la especial providencia que tiene nuestro Señor con la muerte de los justos predestinados, para que perseveren en gracia y mueran en ella: porque lo primero, les previene con especiales favores, para que no sean vencidos de las tentaciones, y les preserva de muchas que pudieran derribarles.—Además, traza el modo de muerte que les conviene para su salvacion, ó con mu-

(1) Rom. viii, 29.—(2) D. Thom. 1 p. quaest. 23.—(3) Luc. xxiii, 41.

chos dolores, ó sin ellos, ó poco á poco, ó de repente; porque la malicia no mude su corazon, ni el verse morir les cause grande afliccion (1).—Además, á unos lleva por grandes temores, porque no se envanezcan, ni se pierdan por soberbia: á otros por grandes regalos, porque no desmayen, ni se pierdan por desconfianza; y á otros hace singulares favores en premio de singulares servicios (2).—Finalmente, por medios maravillosos y secretos les concede el gran don de la perseverancia, de quien dijo Cristo nuestro Señor: El que perseverare hasta la fin, será salvo. Y porque este don no cae debajo de nuestros merecimientos, hemos de pedirle, y suplicar á los Santos le pidan por nosotros con fervientes oraciones, pues ellas tambien son medio de la predestinacion (3). Ó Dios eterno, cuyas obras son perfectas, pues has comenzado en mí la obra de mi salvacion, acábala perfectamente, dándome el don de la perseverancia con que alcance la corona. Ó Santos del cielo, á quien nuestro Señor concedió este don tan soberano, negociadle para mí, suplicándole tenga tal providencia de mi muerte, que sea principio de mi eterna vida. Amen.

PUNTO SEGUNDO.—1. Lo segundo, se ha de considerar las causas de donde procede este soberano beneficio, para que tengamos confianza de alcanzarle. La primera es, la infinita bondad y misericordia de Dios, el cual viendo que todos los hombres de su naturaleza eran mudables, y que por su libertad y flaqueza era fácil condenarse, resistiendo á los medios de su general providencia, quiso tener otra especialísima de algunos, en los cuales, sin sus merecimientos, mostrase, como dice el Apóstol, *las riquezas de su gloria* (4). Y por esto los llama *vasos de misericordia* (5), aparejados para gloria suya (como se ponderó en la meditacion XII).—La segunda causa es, los infinitos merecimientos de Cristo nuestro Señor, por los cuales quiso el Padre eterno asegurarle alguna familia de escogidos, conforme á su imágen, *para que fuese primogénito entre muchos hermanos* (6), parecidos á él en el ser de gracia y de la gloria, como lo eran en el ser de naturaleza. Y de aquí es, que aunque estos predestinados son pocos, respecto de los que por su culpa se condenan, y desechan la conformidad con Cristo; pero absolutamente, como dice san Juan, son muy muchos y como innumerables (7), porque así convenia á la grandeza de la misericordia de Dios, y á la dignidad del Salvador, y á la eficacia de sus merecimientos.

(1) Sap. iv, 11.—(2) Trid. ses. 6, can. 26.—(3) D. Thom. 1, 2, q. 109, art. 10; q. 114, art. 9.—(4) Ephes. i, 7.—(5) Rom. ix, 23.—(6) Rom. viii, 29.—(7) Apoc. vii, 9.

2. De estas dos fuentes he de sacar afectos muy gozosos, por esta eleccion que hizo Dios de tantos predestinados, confiando que yo seré uno de ellos, pues en tales prendas estriba mi salvacion, con tal que, pues he sido llamado al Cristianismo, *procure*, como dice san Pedro, *por medio de buenas obras, hacer cierta mi vocacion y eleccion* (1), porque de parte de Dios nunca me faltará bastante ayuda para alcanzar la perseverancia y buena muerte; aunque quiere su Majestad que todo esto me sea oculto, para que no afloje en su servicio. Por tanto, alma mia, no te turbes con demasiadas congojas, sino arrójate confiadamente en las manos de Padre tan amoroso, y de Redentor tan misericordioso, esperando acabarán en tí con perfeccion la obra que comenzaron por su gracia. Y pues su voluntad es, que la predestinacion y perseverancia sea oculta, alábale por ello, y cesa de escudriñarla, porque no es razon querer saber lo que Dios no ha querido revelar. Escudriña, como dice el Sabio, las cosas que Dios te manda (2), para cumplirlas, y así llegarás con los predestinados á gozar el premio de ellas.

PUNTO TERCERO.—Últimamente, consideraré como hay muchas señales y conjeturas para conocer los que son predestinados, las cuales deberíamos procurar, así para nuestro consuelo, como para nuestro aliento; pues como dijo el Salvador: No hay mayor motivo de alegría que estar nuestros nombres escritos en el cielo. Estas señales son: oír de buena gana la palabra de Dios; obedecer á sus secretas inspiraciones; procurar cumplir sus mandamientos y consejos, especialmente el dejar por él todas las cosas; frecuentar los Sacramentos y el ejercicio de la oracion; ser muy devoto de la Virgen, y muy inclinado á obras de misericordia; y el mismo temor continuo de Dios y de sus juicios es señal de predestinacion, porque imprime Dios este miedo, para que guarde la viña. Finalmente, por medio de estas obras el mismo Espíritu Santo, como dice san Pablo (3), y declara san Bernardo, va dando testimonios interiores á nuestro espíritu de que somos hijos de Dios; y si hijos, tambien seremos herederos con Cristo. Ó Rey eterno, y Pastor soberano, cuyas ovejas se conocen por oír tu voz, y seguir tu vida (4); concédeme que oiga lo que me dices, y cumpla lo que me mandas, para que tenga prendas de ser oveja de tu escogido rebaño, y el día del juicio me pongas á tu mano derecha, llevándome contigo al reino de tu gloria. Amen.

(1) II Petr. i, 10.—(2) Eccles. iii, 22.—(3) Rom. viii, 16; Serm. 2 de oct. Pas.

(4) Joan. x, 14.

—Para quitar la congojosa solitud de nuestra perseverancia y predestinacion, ayudará lo que se dijo en la meditacion XXXI. Y para asegurarla del modo que acá se puede, ayudará mucho la meditacion que se sigue.—

MEDITACION L.

DE LA HUMILDAD Y RESIGNACION QUE DISPONEN PARA COGER COPIOSOS FRUTOS DE LA DIVINA PROVIDENCIA.

—La humildad, que dispone para ser favorecidos de la divina Providencia, no solamente es la que pertenece á los que han sido pecadores, y se funda en el conocimiento de nuestros pecados, del cual se trató en la parte I (1), sino la que pertenece á los muy santos, y á la misma alma de Cristo nuestro Señor: y se funda en el conocimiento de la nada que tenemos de nuestra cosecha, del cual se ha tratado en las meditaciones de esta parte VI, en las cuales se han ponderado cuatro puntos principales.—El primero, que todo el ser de mi cuerpo y alma, con todos mis miembros y potencias, y con el adorno que tienen añadido, así natural como sobrenatural, no es mio, sino de Dios que me lo dió; y si él no me lo diera, yo siempre estuviera en el abismo de la nada, como se ponderó en la meditacion II y XVII.—El segundo, despues de recibido todo este ser, yo no puedo conservarle, y si Dios no le conservase actualmente, luego se volveria en nada, como se dijo en la meditacion XXVIII.—El tercero, el uso de todas mis potencias y sentidos; y todas mis obras están tan pendientes de Dios, que sin su actual concurso nada puedo hacer ni aun pensar, como allí se ponderó.—El cuarto, por mucho que tenga recibido, todo es nada, en comparacion del ser de Dios y de sus perfecciones y virtudes, como se dijo en la meditacion VI.—Añado, lo quinto, que de mi cosecha soy fuente de todo lo que es nada y menos que nada, que es el pecado, al modo que se ponderó en la meditacion IV de la parte I. Todo esto se verá recogido en la meditacion que se sigue, fundándola en la semejanza de que Cristo nuestro Señor usa muchas veces, diciendo: *Si no os hiciéredes como pequeñuelos, no entraréis en el reino de los cielos, y el que se humillare como este niño, será mayor en el cielo, y dejad á estos infantes llegarse á mí, porque de éstos es el reino de Dios* (2).

PUNTO PRIMERO.—1. Lo primero, se ha de considerar la humildad

(1) D. Thom. 2, 2, q. 191, art. 1 ad 4. — (2) Matth. xviii, 8.

heróica que en esta comparacion se representa, y los frutos que en ella se cogen de la divina providencia: para lo cual en la presencia de Dios me imaginaré como un niño pequeño, cuyas propiedades son:—La primera, que si está súcio no puede limpiarse si no le limpian.—La segunda, si está caído en tierra, no puede levantarse si no le levantan.—La tercera, si le ponen en pié, no puede tenerse si no le tienen, ni dar paso si no le llevan.—La cuarta, si tiene hambre ó sed, no puede comer ni beber si no se lo dan.—La quinta, si tiene frio ó cualquier otro trabajo ó peligro de enemigos, no se puede librar si no le libran, ni defenderse si no le defienden.—La sexta, por remate de sus miserias, no sabe ni puede pedir lo que le falta, ni aun lo conoce para pedirlo. Estas son las miserias del niño, para las cuales no tiene otro remedio que la piedad y amor de su madre, y la providencia maternal que tiene de su hijo. De este modo me tengo yo de imaginar delante de Dios, aplicándome las seis cosas dichas.—Lo primero, es tan grande mi flaqueza, que por mi solo albedrío puedo pecar y mancharme con muchas culpas; pero despues que pecho, no puedo yo solo lavarme ni limpiarme de ellas, si Dios no me lava y limpia. Y así tengo de decirle como David: *Lávame, Señor, de mi maldad, y límpiame de mi pecado* (1).

2. Lo segundo, con el peso de mis ruines inclinaciones, y de este cuerpo corruptible que apesga al alma, fácilmente caigo en tierra, y estoy postrado en ella con la aficion desordenada á las cosas terrenas, porque soy hijo del Adán terreno; pero una vez caído, no puedo levantarme á solas, si Dios no me da la mano y me levanta. Y así para siempre quedaria caído como la casa de Israel, de quien dice un profeta: *Cayó, y nunca mas se levantará* (2).—Lo tercero, si Dios por su misericordia me levanta y pone en pié dándome alguna virtud ó espíritu de devocion, no puedo por mi solo tenerme, ni conservar lo que me ha dado, ni dar paso adelante, si él mismo no me ayuda á ello, y así siempre he de estar con temor de caer, conforme al dicho del Apóstol: *El que está en pié, mire no caiga* (3).—Lo cuarto, si padezco hambre y sed de los manjares espirituales, como son los Sacramentos, la palabra de Dios, y las obras de justicia, no puedo por mí solo buscarlos ni comerlos, de modo que me entren en provecho, si Dios no me ayuda á todo esto; y si tengo algun deseo de mejorarme, no puedo cumplir mi deseo, si Dios que me le dió no me da tambien gracia para cumplirle.

3. Lo quinto, estoy tan rodeado de tentaciones y peligros del

(1) Psalm. l, 4. — (2) Amos, v, 1. — (3) I Cor. x, 12.